



Con la participación del sector y las Comunidades Autónomas

## **El Director General de Ordenación Pesquera y Acuicultura preside la reunión de Jacumar y Jacucón en la que se ha analizado la evolución del Plan Estratégico de Acuicultura 2014 -2020**

- En la reunión conjunta de las Juntas Nacionales Asesoras de Cultivos Marinos y Continentales, se han acordado objetivos e inventarios de usos importantes para la planificación espacial de la acuicultura marina
- También se ha abordado la evolución del plan estratégico nacional y de los planes estratégicos autonómicos de cara a la finalización de estos

21 de octubre de 2018. El director general de Ordenación Pesquera del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Juan Ignacio Gandarias, ha presidido hoy la 79ª reunión de Jacumar y 13ª Jacucón (Juntas Nacionales Asesoras de Cultivos Marinos y Continentales), que se ha celebrado en Madrid. En esta reunión en la que han participado el sector y las Comunidades Autónomas, se ha analizado la evolución del Plan estratégico de Acuicultura 2014 – 2020 y la planificación espacial de la acuicultura marina.

### **PLANIFICACIÓN ESPACIAL**

En relación con la planificación espacial se han acordado aspectos importantes como son los objetivos, el inventario de usos existentes y el de usos futuros, claves para finalizar el plan de ordenación espacial de la acuicultura marina, que ha de presentarse en marzo de 2019, para dar cumplimiento a Real Decreto que traspone la Directiva 2014/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.



Posteriormente se realizará una recopilación de información adicional y se consultará a las distintas administraciones, para elaborar una propuesta de plan de ordenación que recoge a todos los sectores implicados en este proceso. Esta propuesta deberá aprobarse en Consejo de Ministros en 2021.

### **Plan estratégico plurianual 2014-2020**

En la reunión se ha informado de la revisión intermedia de este plan que se ha transmitido a la Comisión Europea a principios de este año y se ha analizado el estado de evolución de las líneas estratégicas por parte de la Administración Nacional y de las Comunidades Autónomas con el fin de poder finalizar con éxito este plan.

Los objetivos más importantes de este plan son simplificar y homogeneizar el marco legal y administrativo y reforzar la representatividad del sector, incrementar la producción acuícola española, a partir de la mejora la planificación sectorial y la selección de nuevas Zonas de Interés Acuícola. También incluye en sus objetivos reforzar la competitividad del sector a través de la I+D+i, el estrechamiento de las relaciones entre la comunidad científica y el sector, la gestión sanitaria y el bienestar y reforzar los aspectos vinculados con la transformación y comercialización.